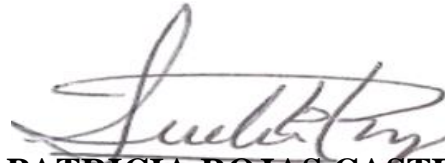


Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN ART. 181 CPACA-

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha inicial	Fecha final
1.	15759333300120170002400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LABORAL)	ALICIA ELVIRA NIÑO TORRES	NACION.- MINISTERIO DE EDUCACION.- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	0107/2022	15/07/2022



SANDRA PATRICIA ROJAS CASTELLANOS
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy viernes (1) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.